

TAD 3
SERVICIO PROVINCIAL DE TELEASISTENCIA BÁSICA/AVANZADA
MODELO DE COMUNICACIÓN AYUNTAMIENTO

D./D.^a Alcalde/sa del Ayuntamiento de perteneciente al Centro de Servicios Sociales comunitarios de una vez revisados los informes pertinentes y valorado el caso de el/la vecino/a de esta localidad:

D./D.^a con domicilio en el Municipio de

Estima que:

- Procede** la concesión del Servicio de Telesistencia Básica/Avanzada.
 No procede la concesión del Servicio de Telesistencia Básica/Avanzada.

Y con el presente escrito se compromete a aceptar las bases del funcionamiento del Servicio Provincial de Telesistencia Básica/Avanzada.

En a de de 20

Fdo.: El/La Alcalde/sa

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS - (REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)	
Responsable	EMPRESA ADJUDICATARIA DEL SERVICIO
Finalidad	Gestión de usuarios en servicios sociales
Legitimación	Ejecución de un contrato, Interés legítimo, Consentimiento del interesado
Destinatarios	Se cederán datos a terceros por obligación legal o consentimiento previo.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Anexo a contrato de servicio

Área de Identidad Cultural, Deporte y Juventud, Bienestar Social y Cooperación Internacional

psocial@dip-badajoz.es

Tlf.: 924-22.00.93